INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 de 2022 CONTRATO No. 1231 de 2022	
Nombre del(la) supervisor(a)	LUZ DARY RUSINQUE SILVA
Cargo Supervisor(a)	TECNICA OPERATIVA
Informe Parcial_X__	**Informe Final**
Período del Informe	01/10/2022 a 30/10/2022
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista	**JEAN POOL AMARILES HUESO**
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	**1.003.706.078 DE YACOPI**
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADORES EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FISICA CON ENFASIS EN CLASES GRUPALES Y BUEN APROVECHAMIENTO DE LOS DIFERENTES MOVILIARIOS RECREATIVOS UBICADOS AL AIRE LIBRE EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES - CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción del Contrato	**17-08-2022**
Fecha de Inicio del Contrato	**18-08-2022**
Valor del Contrato	SIETE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS ($7.713.000) M/CTE
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES y QUINCE (15) DIAS

Observaciones del supervisor(a):

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios No 1231-2022 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/10/2022 a 30/10/2022 y las evidencias presentadas por la contratista en el informe de gestión contractual No. 03 de 2022; certifico el cumplimiento y autorizo el Giro por UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE ($1.714. 000.) M/CTE., a la cuenta de ahorros No. 65900026468 del Banco Colombia

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO
(PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO)

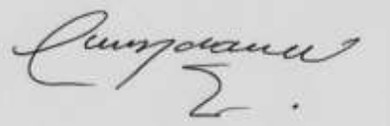
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$7.713.000**
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	18/08/2022 al 30/08/2022	$ 742.734	$ 6.970.266
Pago 02	01/09/2022 al 30/09/2022	$ 1.714.000	$ 5.256.266
Pago 03	01/10/2022 al 30/10/2022	$ 1.714.000	$ 3.542.266

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR

El supervisor(a) certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo informado.
Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y Aprobado para pago:	**SI**	**x**	**NO**	

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA



LUZ DARY RUSINQUE SILVA
SUPERVSIOR
C.C. 38284846